

SESION EXTRAORDINARIA DE 27 DE JUNIO DE 2023

En la Casa Consistorial de Vera de Moncayo, a las 19,30 horas del día 27 de Junio de dos mil veintitres. Previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente D. Angel Bonel Melero, asiste el Secretario D. Guillermo José Campo Pomar. Concejales asistentes: D. Angel Bonel Melero, D. Daniel Jiménez Gil, Dña. Susana Azagra García, D. José Luis Martínez Miguel y Dña. Marta Azagra Marco. Concejales ausentes: Dña. Alexandra Pablo Lapuente y D. Arturo Villalba Lahuerta

Constituido por tanto con los requisitos formales exigibles el Pleno Corporativo, la Presidencia declara abierta la sesión.

A continuación, el Sr. Alcalde dispone que se inicie por la Secretaría la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- SORTEO DE MIEMBROS PARA LA MESA ELECTORAL DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES.

Considerando la convocatoria de elecciones generales que se celebraran el 23 de Julio de 2023.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección 1 , del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Resultando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, el Pleno de esta Corporación adopta el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

Presidente:

XXXXXXXXXX

Vocal 1.º:

XXXXXXXXXX

<p>Vocal 2.º:</p> <p>XXXXXXXXXXXX</p>
<p>Suplente De Presidente:</p> <p>XXXXXXXXXXXX</p>
<p>Suplente De Presidente:</p> <p>XXXXXXXXXXXX</p>
<p>Suplente De Vocal 1.º:</p> <p>XXXXXXX</p>
<p>Suplente De Vocal 1.º:</p> <p>XXXXXXXXXXXX</p>
<p>Suplente De Vocal 2.º:</p> <p>XXXXXXXXXX</p>
<p>Suplente De Vocal 2.º:</p> <p>XXXXXXXXXXXX</p>

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona».

Y, no teniendo más asuntos que tratar se da por terminada la Sesión a las 19,47 horas.

Y, de todo lo tratado, se extiende la presente Acta, de la cual yo, como Secretario, certifico. Doy fe.

EL SECRETARIO: D. Guillermo José Campo Pomar

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE